



Consejo de Administración

312.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011

GB.312/POL/7

Sección de Formulación de Políticas
Segmento de Diálogo Social

POL

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Trabajo decente en la cadena mundial de suministro de alimentos: un enfoque sectorial

Presentación resumida

Resumen

El Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria ha atribuido recientemente a la OIT y a su Programa de Trabajo Decente un papel más importante en sus actividades destinadas a promover y coordinar una respuesta global al desafío de lograr la seguridad alimentaria. En este contexto, en el presente documento se describe la propuesta relativa a la elaboración de un programa multisectorial destinado a promover la seguridad alimentaria mediante el trabajo decente en los sectores económicos más importantes de la cadena mundial de suministro de alimentos para que el Consejo de Administración lo examine y lo apruebe.

Repercusiones en materia de políticas

Si el Consejo de Administración lo aprueba, las consideraciones y las propuestas que figuran en el documento constituirán la base de un programa multisectorial destinado a promover la seguridad alimentaria mediante el trabajo decente.

Repercusiones jurídicas

Ninguna.

Repercusiones financieras

Ninguna. Se seguirán buscando recursos extrapresupuestarios para aplicar el programa propuesto en el documento.

Decisión requerida

Párrafo 22.

Seguimiento requerido

Si el Consejo de Administración lo aprueba, y dependiendo de la disponibilidad de recursos, la Oficina pondrá en marcha un programa de conformidad con las consideraciones y las propuestas que figuran en el presente documento.

Unidad autora

Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR).

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.303/PV.

Resolución relativa al papel de la OIT y de los mandantes tripartitos para afrontar la crisis alimentaria mundial (adoptada el 11 de junio de 2008 por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión).

Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org.

Introducción

1. En su 303.^a reunión (noviembre de 2008), el Consejo de Administración ¹ autorizó la celebración de un taller técnico tripartito sobre el impacto de la crisis de los precios de los alimentos sobre el trabajo decente (Ginebra, 5 y 6 de marzo de 2009), como respuesta a una resolución adoptada por la 97.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ². En el taller se puso de relieve la amplia gama de conocimientos de la OIT sobre el mundo del trabajo, los cuales «sin duda contribuirán a mejorar los niveles de seguridad alimentaria» y, además, se indicó que «la OIT debería identificar los ámbitos en los que su mandato singular y sus conocimientos específicos pueden reforzar la labor actual de las Naciones Unidas al respecto». Asimismo, se recomendó «al Consejo de Administración que pidiera al Director General que formalizara la interacción entre la OIT y el Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria ³.» ⁴.

Contexto

2. Actualmente, alrededor de mil millones de personas en todo el mundo están afectadas por el hambre crónica, mientras que, al mismo tiempo, la tendencia actual hacia un aumento sin precedentes de los precios de los alimentos da lugar a un aumento del hambre, la pobreza, el desempleo, el malestar social y la inestabilidad política.
3. La fragilidad de la recuperación económica y las elevadas tasas de desempleo en muchos países, así como la persistencia del hambre, obstaculizan los esfuerzos destinados a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados, en particular el ODM1: erradicar la pobreza extrema y el hambre. La inclusión de la Meta 1.B con miras a «lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes» que figura en el ODM1, ha puesto de manifiesto el papel fundamental que desempeña el trabajo decente para reducir la pobreza y para abordar la cuestión de la inseguridad alimentaria de una manera sostenible.
4. La OIT, gracias a su estructura tripartita y a sus profundos conocimientos técnicos del mundo del trabajo, disfruta de una posición única para contribuir y seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas para avanzar hacia una mayor seguridad alimentaria mediante el trabajo decente, en particular en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de los medios de subsistencia.

¹ Documento GB.303/PV, párrafo 259, b).

² OIT: Resolución relativa al papel de la OIT y de los mandantes tripartitos para afrontar la crisis alimentaria mundial, adoptada el 11 de junio de 2008 por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.^a reunión.

³ El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria fue creado en abril de 2008 por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a fin de promover y coordinar una respuesta global y unificada al desafío que representa lograr la seguridad alimentaria.

⁴ OIT: *Taller técnico tripartito sobre el impacto de la crisis de los precios de los alimentos sobre el trabajo decente. Informe* (Ginebra, 2009) (TTWFPC/2009), véase la «Nota de sala para la reunión sobre la crisis alimentaria», párrafos 1) y 2), pág. 9.

El Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria y el trabajo decente para lograr la seguridad alimentaria

5. Desde su incorporación como miembro en el Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, en junio de 2009, la OIT ha contribuido a elaborar y aplicar el Marco amplio para la acción actualizado. En el resumen de dicho Marco (agosto de 2011), que lleva el título *Food and Nutrition Security: Comprehensive Framework for Action*, se invita a las partes interesadas a que consideren la seguridad alimentaria y nutricional como el resultado de una amplia gama de políticas y actividades sectoriales que deben abordarse de forma exhaustiva y coherente⁵. Asimismo, se aboga por adoptar un doble enfoque en el que se reconozca la necesidad de: i) abordar las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables, y ii) reforzar la capacidad de resiliencia a largo plazo eliminando las causas estructurales de la inseguridad alimentaria.
6. En el documento se pone expresamente de relieve que los empleos decentes y la protección social pueden contribuir de manera significativa a lograr la seguridad alimentaria de manera permanente. También se hace hincapié en la importancia de crear un entorno propicio para lograr un diálogo social sobre las prácticas en materia de empleo que sea eficaz, así como de favorecer el desarrollo de las instituciones del mercado de trabajo con miras a ayudar a los Estados a aplicar las normas internacionales del trabajo⁶.
7. La importancia del trabajo decente también se ha puesto de relieve en un proyecto de nota de orientación sobre la integración de la seguridad alimentaria y nutricional en los análisis por países y el MANUD (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo), elaborada en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD). La OIT ha dirigido la preparación de esta nota conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
8. La Oficina, como contribución a la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria en el ámbito de los países, y a través de su Departamento de Actividades Sectoriales, ha elaborado un programa de trabajo decente multisectorial y holístico que tiene por objetivo brindar apoyo a los mandantes tripartitos en la aplicación de las estrategias y políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria. Se han escogido seis países (Benin, Burkina Faso, Indonesia, Kenya, Malawi y la República Unida de Tanzania) para poner en práctica el programa, y está previsto que el primer país piloto sea Kenya.

El trabajo decente para lograr la seguridad alimentaria – un enfoque sectorial

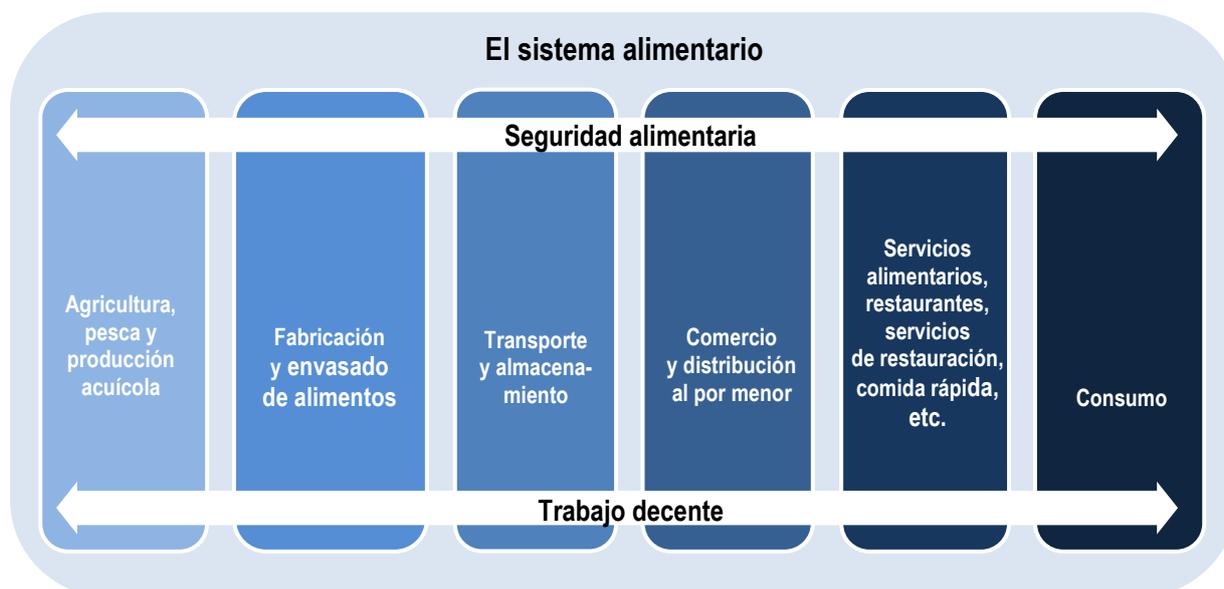
9. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1996 se dijo que existía seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a alimentos aptos para el consumo, nutritivos y suficientes para satisfacer sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias, de manera que puedan llevar una

⁵ Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria: *Food and Nutrition Security: Comprehensive Framework for Action*, agosto de 2011, pág. 7.

⁶ *Op. cit.*, págs. 16-18.

vida activa y sana ⁷. Desde la perspectiva de la OIT, esta definición comprende la capacidad de los trabajadores y de sus familias para generar medios de vida sostenibles a través del trabajo decente.

10. Sobre la base de estas consideraciones, la Oficina ha elaborado un programa sectorial que tiene por objeto fomentar la seguridad alimentaria mediante el trabajo decente a través de la ampliación de las oportunidades para el empleo productivo y con una remuneración justa en industrias clave del sistema alimentario, fundamentada en los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social.
11. Los empleos decentes pueden acelerar el crecimiento económico, estimular la producción y el procesamiento de alimentos y su accesibilidad, y proporcionar ingresos que permitan que una gran parte de la población salga de la pobreza y tenga asegurado el acceso a los alimentos.
12. Durante los últimos decenios, se ha ido reconociendo cada vez más el papel de la protección social como poderosa herramienta para abordar la inseguridad alimentaria y reforzar la resiliencia de los medios de subsistencia. Los conocimientos técnicos de la OIT en el diseño y la gobernanza de políticas y programas de seguridad social destinados a reducir la vulnerabilidad y reforzar la capacidad productiva revisten, por lo tanto, una especial importancia.
13. La participación de los sindicatos sectoriales, las organizaciones de empleadores y las autoridades nacionales, regionales y locales en la elaboración y la aplicación de estrategias de lucha contra la inseguridad alimentaria permitirá garantizar la responsabilización, la sostenibilidad, y la adecuación a las necesidades de los países.



Los objetivos del programa y el enfoque estratégico

14. El programa tiene por objetivo brindar apoyo a los mandantes en sus esfuerzos por conseguir que aumente la cantidad, la calidad y la distribución de alimentos para los grupos vulnerables, y a tal fin aborda, mediante un conjunto de medidas integradas, los retos que se plantean en sectores específicos de la cadena de valor alimentaria. La meta no

⁷ Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma, 13 a 17 de noviembre de 1996, párrafo 1.

es abordar todos los problemas que se pueden plantear dentro del sistema alimentario, sino actuar en sectores específicos que son esenciales para garantizar que el sistema funcione.

- 15.** El Programa pretende aportar una respuesta en materia de trabajo decente a través del apoyo a los mandantes de la OIT para que apliquen sus estrategias de seguridad alimentaria nacionales y regionales. El sistema alimentario, desde la producción hasta el consumo, constituirá el eje del Programa, que contará con un enfoque que irá evolucionando alrededor de sus sectores interrelacionados, como la agricultura, la pesca y la producción acuícola, la fabricación y el envasado de alimentos, el transporte y el almacenamiento, el comercio y la distribución al por menor, así como los servicios alimentarios. El objetivo es ampliar las oportunidades de empleos decentes con miras a mejorar el funcionamiento de la cadena de valor alimentaria. Se seguirá adoptando el enfoque de empleos verdes a fin de garantizar la sostenibilidad.
- 16.** El elemento de consumo del sistema alimentario se centra en los trabajadores vulnerables que no tienen acceso a una alimentación y nutrición adecuadas, a pesar de que el suministro de alimentos esté garantizado en un país o región determinados. La incapacidad de comprar alimentos en cantidad y calidad suficientes denota un poder adquisitivo insuficiente. El problema es especialmente importante en las zonas urbanas y periféricas, en las que es probable que los trabajadores no puedan recurrir a la agricultura de subsistencia y, por consiguiente, necesiten dinero en efectivo para aumentar su suministro de alimentos. Las estrategias sectoriales destinadas a generar ingresos o a proporcionar redes de seguridad a los trabajadores con una situación alimentaria inestable favorecen la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

Componentes del programa

- 17.** El análisis del sistema alimentario por país constituye el primer elemento de la estrategia sectorial propuesta, destinada a brindar apoyo a los mandantes en la aplicación de una respuesta basada en el trabajo decente para luchar contra la inseguridad alimentaria. Estos análisis se centrarán en la situación en la que se encuentra el sistema alimentario del país, desde la perspectiva del Programa de Trabajo Decente. Posteriormente, el análisis servirá de guía para las actividades del programa en cada país y permitirá identificar los marcos de políticas existentes, los principales actores y los mecanismos relacionados con la seguridad alimentaria. Así pues, la orientación de las intervenciones se adaptará según las necesidades y las circunstancias específicas de cada país, y se tendrán en cuenta las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País.
- 18.** Más concretamente, en el Programa se propone fortalecer la capacidad de los mandantes sectoriales tripartitos respaldando, cuando proceda, sus esfuerzos encaminados a:
 - crear empleos decentes y potencialmente «verdes» en toda la cadena de valor alimentaria y mejorar las condiciones de trabajo a fin de impulsar la productividad, con la contribución de los siguientes sectores de la economía, entre otros: la agricultura (tanto rural como urbana), la pesca y la acuicultura, la fabricación y el envasado de alimentos, el transporte y el almacenamiento, el comercio y la distribución al por menor y los servicios de alimentación;
 - promover las empresas sostenibles en los sectores pertinentes, así como apoyar la creación de cooperativas, mutualidades, grupos de ayuda mutua, empresas sociales y otro tipo de asociaciones;
 - mejorar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo e impedir brotes importantes de enfermedades de transmisión alimentaria mediante la creación de sistemas de gestión

de la seguridad alimentaria y de medidas preventivas, promover las normas alimentarias y poner en práctica programas de desarrollo de las competencias y de formación en materia de seguridad alimentaria y de normas de calidad;

- responder a los retos relativos al trabajo decente en sectores clave relacionados con el acceso al mercado alimentario y la distribución, como el transporte, el almacenamiento, el comercio, la distribución al por menor y los servicios de restauración;
 - mejorar el acceso de los grupos de trabajadores vulnerables a los alimentos mediante la generación de ingresos en sectores de la economía urbana y periférica con potencial de crecimiento, a través de políticas de ampliación del empleo y de sistemas de promoción del empleo, lo que incluye el acceso a la formación, información sobre el mercado de trabajo y otras medidas pertinentes, y
 - mejorar el acceso a los alimentos mediante la protección social a través de la promoción de planes de protección social específicos para cada sector, que se centren especialmente en los grupos vulnerables y las mujeres.
19. En el marco del Programa se crearán tanto herramientas globales como proyectos nacionales, y se prestará especial atención a soluciones que se puedan volver a utilizar para hacer frente a los retos relativos al trabajo decente que repercuten negativamente en la seguridad alimentaria. Se establecerán alianzas estratégicas, tanto a escala nacional como internacional, y se promoverá el intercambio de experiencias y de información, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y triangular.
20. Los mandantes participarán en todo el proceso: i) a escala mundial y nacional, para prestar asesoramiento en la elaboración de políticas y de programas, y ii) a escala local, para coordinar las actividades y apoyar la aplicación, de acuerdo con los requisitos específicos de cada país.
21. La Oficina seguirá trabajando de manera conjunta y aprovechará al máximo las sinergias con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, basándose en las ventajas comparativas respectivas a fin de responder adecuadamente a las necesidades de los países. En su calidad de organismo de referencia en el mundo del trabajo, la OIT seguirá apoyando la creación y la aplicación de los programas conjuntos de las Naciones Unidas y, para ello, velará sobre todo por que la respuesta multisectorial en el plano nacional destinada a mejorar la seguridad alimentaria incluya el empleo y el trabajo decente.
- 22. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno refrendar el enfoque estratégico que se propone en los párrafos 9 a 16, y alentar a la Oficina a que busque recursos extrapresupuestarios adicionales con el fin de apoyar las actividades relativas a los distintos sectores, tal y como se describe en los párrafos 17 a 21.***

Ginebra, 16 de septiembre de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 22